

TEMUCO,

23 MAYO 2025

VISTOS

1. La solicitud presentada por el contribuyente
KATHERINNE PAULINA TORRES MANCILLA, RUT [REDACTED]
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del
Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5367, del 16.12.2024.
5. El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025.
6. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695,
Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Oficio N°503, recepcionado con fecha
12.05.2025, emitido por el Director de Tránsito, que señala el pago del permiso de circulación
año 2023, vehículo PPU [REDACTED] se realiza pago dos veces, en Municipalidad de TIRUA y
TEMUCO.
2. El certificado de Tesorería Municipal N°150 de
fecha 12.05.2025 por pago de la Orden de Ingreso Municipal N°7475601.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se
individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	: KATHERINNE PAULINA TORRES MANCILLA.
RUT	: [REDACTED]
DOMICILIO PARTICULAR	: [REDACTED] TEMUCO.
MONTO A DEVOLVER	: \$38.532. DEVOLUCION EN DEPOSITO A CTA. RUT N° [REDACTED] BANCO ESTADO.
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	: PAGO PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2023 VEHICULO PPU [REDACTED] SE REALIZA PAGO DOS VECES, EN MUNICIPALIDAD DE TIRUA Y TEMUCO.

2. Impútese la presente devolución al siguiente ítem
del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001	Perm. Circ. Automóviles	\$ 38.532.-
--------------------	-------------------------	-------------

3. La Dirección de Administración y Finanzas
procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este
Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al
interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

- VVN/HNA/bcf
- Of. Partes
 - Depto. Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. Tránsito
 - Depto. P. Circulación
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Interesado (Secretaria Municipal)